



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202107031-Sigef Id: 425230
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 28-octubre-2021 11:46:34
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO
BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO
SEQUERA, WILSON BARRIOS DELGADO
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO
Directora General

ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa

JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas

CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE:

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte septiembre 2021

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», cuyo resultados se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto



del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe, que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Adelantar las actividades establecidas en el plan de acción institucional para dar cumplimiento a las metas producto y sus metas de inversión y avanzar en la ejecución de los recursos asignados para el 2021, teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico y el porcentaje promedio de cumplimiento se encuentra por debajo del 50%.



Asegurar la ejecución presupuestal en la vigencia para evitar la constitución de reservas presupuestales y en caso de ser necesario, éstas no sobrepasen el valor permitido, evitando el castigo al presupuesto de la próxima vigencia.

Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte septiembre 2021



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE SEPTIEMBRE 2021

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al resultado de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de presentar recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 30 de septiembre de 2021 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna ID. 422695 del 15 de octubre de 2021, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para el PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, en el Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», con el programa «56-Gestión Pública Efectiva», el FONCEP inscribió el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con dos metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	17,5	\$218	\$51	23,26
2022	50	-	\$253	-	-
2023	100	-	\$1.001	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		17,5%	\$2.126	\$64	3

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021
Cifras en millones

La meta producto 490 para el 2021 tiene una programación física del 25% con \$218 millones, de los cuales al corte tercer trimestre presenta un avance de 17,5% dando un cumplimiento del 70%. Por otra parte, se han ejecutado \$51 millones que corresponde a un contrato de prestación de servicios, obteniendo una ejecución presupuestal para el mismo periodo del 23,26%.

A partir de lo anterior, se recomienda adelantar las actividades establecidas en el plan de acción institucional en el tercer trimestre para avanzar en el porcentaje programado y dar cumplimiento al compromiso establecido para la vigencia en el PDD.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.
Tipo de anualización «Creciente»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma»

Nota: La meta a corte 30 de septiembre, se ajustó en la programación física reprogramando la magnitud establecida para el 2021 y 2022 al 2023.

- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»

5.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 2 se observa la siguiente programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 2 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total PDD		
		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	17,5*	70	50	100	0	100	15	15
	Recursos	\$13	\$13	100	\$218	\$51	23,2	\$176	\$360	\$0	\$767	\$64	8,3
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$77	\$180	\$437	-	-
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	1	0	1	0	0
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$230	\$0	\$230	\$0	0
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$230	\$461	\$691	-	-

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

A partir de la tabla anterior, se observa a corte 30 de septiembre de 2021 lo siguiente:

- De las 4 metas proyecto de inversión registradas para el PDD 2020-2024, una meta cuenta con programación física y presupuestal para la vigencia 2021; teniendo en cuenta el ajuste a la programación para el 2023 de la meta «Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada».

- La meta: Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado; cuenta con un avance físico de 70% de lo programado para al vigencia y 23,26% en ejecución presupuestal; por otra parte, teniendo en cuenta el tipo de anualización de la meta en lo transcurrido del PDD presenta un avance del 17,5%.
- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en SEGPLAN, la ejecución reportada, la contratación programada en el plan anual de adquisiciones y los recursos que se encuentran pendientes de programar, tal como se observa en la Tabla 3:

Tabla 3 Recursos pendientes de programar metas de inversión 2021

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Contratación proyectada	Recursos por programar
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	\$218	\$51	\$163	\$4

Fuente: Elaborada partir de la información OAP - Cifras en millones

Para la meta: *Centralizar el 100% de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado*; se ha ejecutado un contrato de prestación de servicios por \$51 millones y se encuentra programado un contrato para realización de una encuesta de caracterización por \$163 millones, quedando sin programar \$4 millones del presupuesto destinado para meta en la vigencia 2021.

A partir de lo anterior, se recomienda agilizar las acciones correspondientes para avanzar en lo programado para vigencia y dar cumplimiento a los compromisos de la meta producto 490 y su meta proyecto de inversión con programación en el 2021.

5.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito; de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3%
2021	20	10	50	\$5.249	\$2.737	52,14%
2022	50	0	-	\$4.990	\$ -	-
2023	80	0	-	\$5.309	\$ -	-

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		10		\$21.851	\$3.448	15,09%

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021
Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 4, la Meta Producto 522 para la vigencia 2021 cuenta con una programación física de 20% y un presupuesto de \$5.249 millones. Al corte del presente informe se presenta avance físico del 50% y se han ejecutado \$2.737 millones que corresponden al 52,14% del presupuesto asignado.

A partir de lo anterior, se recomienda articular las acciones con el fin de dar cumplimiento a lo programado físico y presupuestal en el último trimestre del año.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: 41 contrataciones directas de prestación de servicios, un concurso de méritos, dos mínimas cuantías, una selección abreviada de menor cuantía, una selección abreviada subasta inversa, una selección abreviada-acuerdo marco y una Orden de pago, distribuidas por meta de la siguiente forma:

Tabla 5 Contratos por meta de inversión

Meta	Concurso méritos	C. Directa	Mínima cuantía	OP	SA - menor cuantía	SA - subasta inversa	SA - acuerdo marco	Total contratos	Valor total
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados		3						3	\$135
Adecuar el 100% de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada		3	1			1	1	6	\$829
Implementar el 100% de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	1			1				2	\$114
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados		1						1	\$49
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público		2	1					3	\$203
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional		3						3	\$151

Meta	Concurso méritos	C. Directa	Mínima cuantía	OP	SA - menor cuantía	SA - subasta inversa	SA - acuerdo marco	Total contratos	Valor total
Rediseñar el 100% de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional		1						1	\$64
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional		24						24	\$713
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas		1			1			2	\$273
Lograr el 100% de la organización e intervención documental		1						1	\$69
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional		1						1	\$100
Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional		1						1	\$36
Total	1	41	2	1	1	1	1	48	\$2.737

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional.

Nota: Ajuste del tipo de anualización de la meta de «Creciente» a «Constante»

- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»
- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional.

Nota: Ajuste del tipo de anualización de la meta de «Creciente» a «Constante»

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 6 se observa la programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2021:

Tabla 6 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizadas	Magnitud	0	-	-	100	37,5	37,5	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$0	-	-	\$327	\$135	41,1	\$738	\$600	\$600	\$2.265	\$135	5,94
Adecuar el 100 % de la arquitectura infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	0	-	-	100	30	30	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$0	-	-	\$1.702	\$829	48,7	\$875	\$664	\$666	\$3.907	\$829	21,2
Adecuar el 100 % de la arquitectura infraestructura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$568	\$339	59,7	-	-	-	\$75	\$567	\$615	\$1.824	\$339	18,6

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	33,3	33,3	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$722	\$27	3,76	\$508	\$114	22,4	\$75	\$400	\$400	\$2.105	\$141	6,7
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	25	25	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$828	\$49	5,9	\$75	\$567	\$569	\$2.429	\$49	2,4
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$75	\$567	\$569	\$1.211	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	22*	55	60	80	100	100	17,5	17,5
	Recursos	\$49	\$49	100	\$221	\$203	92,2	\$227	\$259	\$274	\$1.030	\$252	24,5
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	78,5	78,5	100	100	100			
	Recursos	\$48	\$47	97,1	\$151	\$151	99,5	\$158	\$134	\$140	\$632	\$198	31,2
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	\$100	\$150	\$250	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	40	40	100	100	-	100	0	0
	Recursos	-	-	-	\$64	\$64	100	\$1	\$100	-	\$165	\$64	38,9
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	27,2*	90,7	50	75	100	100	23,4	23,4
	Recursos	\$136	\$136	100	\$746	\$713	95,5	\$1.478	\$407	\$424	\$3.191	\$849	26,6
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	28,5	28,5	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64,4	\$296	\$273	92,2	\$457	\$200	\$300	\$1.275	\$287	22,5
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$269	\$69	25,6	\$485	\$300	\$400	\$1.454	\$69	4,75
Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	75	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$85	\$200	\$300	\$585	-	-

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta Inversión		2020			2021			2022	2023	2024	Total		
		Prog	Ejec	%	Prog	Ejec	%	Prog	Prog	Prog	Prog	Ejec.	%
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	70	70	100	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$108	\$160	\$166	\$633	\$199	31,43
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	0	0	100	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$79	\$83	\$87	\$285	\$36	12,72

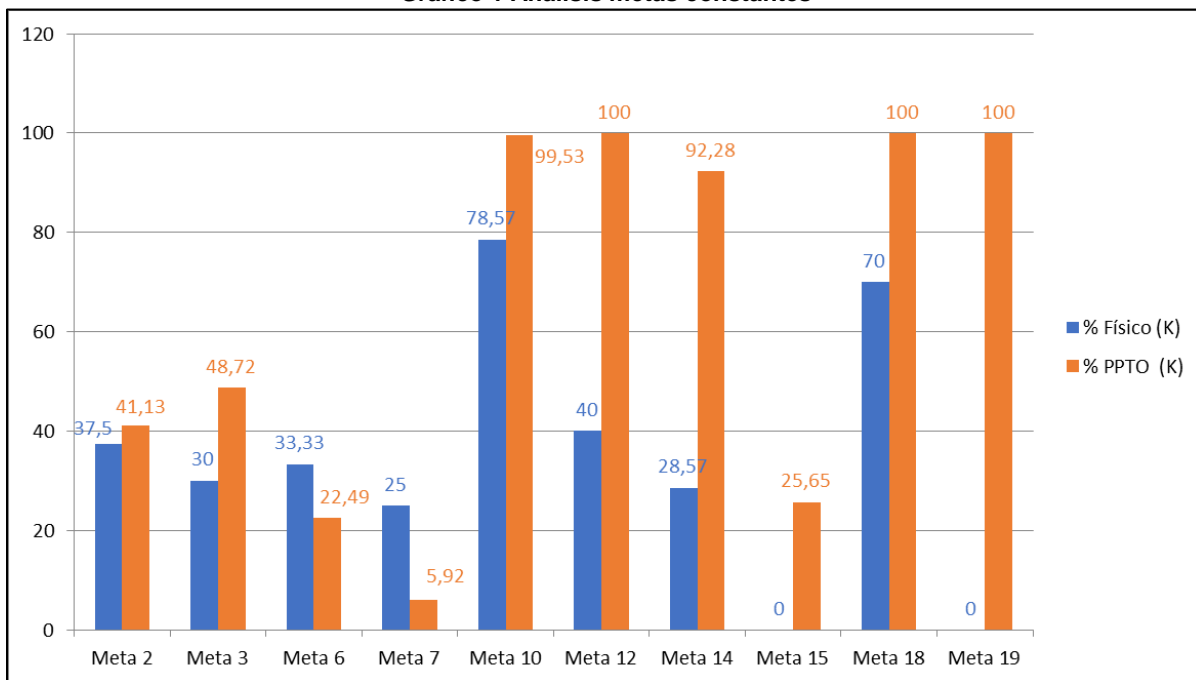
Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2021
Cifras en millones de pesos

*Metas con Tipo de anualización: Creciente, por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2021

Teniendo en cuenta la Tabla 6, se observa lo siguiente:

- De las 16 metas inversión asociadas para el PDD 2020-2024, 12 metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2021, teniendo en cuenta el ajuste de la programación de la meta «Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional» incluida para el 2021 en el tercer trimestre.
- De las 12 metas de la vigencia 2021, 10 reportan avance físico y presupuestal de la meta para la vigencia y 2 metas reportan avance presupuestal pero no físico.
- Las 10 metas de tipo de anualización «Constante» (100% cada año), tienen un porcentaje de cumplimiento físico promedio de 34,29%, a corte del tercer trimestre de 2021, como se puede ver en el gráfico 1:

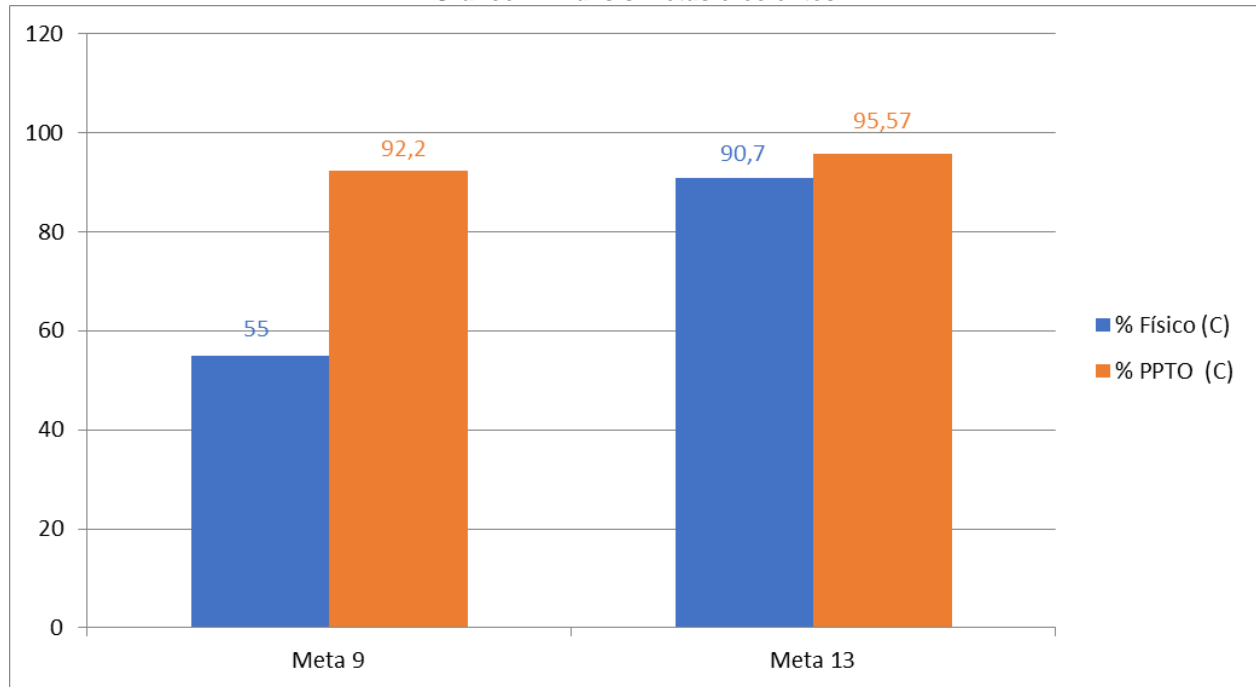
Gráfico 1 Análisis metas constantes



Fuente: Elaboración propia

Las 2 metas de tipo de anualización «Creciente» tienen un porcentaje de cumplimiento físico promedio de 72,85% a corte del tercer trimestre de 2021.

Gráfico 2 Análisis metas crecientes



Fuente: Elaboración propia

A partir de los gráficos 1 y 2, se recomienda asegurar el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de acción institucional para dar cumplimiento a la programación física de las metas inversión para el 2021.

- Teniendo en cuenta la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), se observó la siguiente situación respecto a la programación en SEGPLAN, la ejecución reportada, líneas de contratación que se encuentran proyectadas a realizar en el último trimestre y recursos sin programación, tal como se observa en la Tabla 7:

Tabla 7 Recursos pendientes por programar

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Contratación proyectada	Recursos por programar
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	\$327	\$135	\$1.302	-\$1.110
Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	\$1.702	\$829	\$637	\$236
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	\$508	\$114	\$0	\$394

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Contratación proyectada	Recursos por programar
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	\$828	\$49	\$0	\$779
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	\$221	\$203	\$0	\$18
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	\$151	\$151	\$0	\$0
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	\$64	\$64	\$0	\$0
Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	\$746	\$713	\$0	\$33
Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	\$296	\$273	\$0	\$23
Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	\$269	\$69	\$180	\$20
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	\$100	\$100	\$0	\$0
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	\$36	\$36	\$0	\$0
Totales	\$5.248	\$2.737	\$2.119	\$392

Fuente: Elaborada partir de la información OAP
Cifras en millones

A partir de la Tabla 7, se observa que respecto a los contratos asociados a las metas de inversión, se han ejecutado \$2.737 millones que corresponden al 52,1%, se encuentran programados adelantar contratos por un valor de \$2.119 millones y se encuentran pendientes por programar \$392, por lo cual, se recomienda adelantar las acciones correspondientes para ejecutar los recursos proyectados y realizar la asignación de los recursos faltantes de las metas de inversión, en pro de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

De igual forma, teniendo en cuenta el valor de recursos proyectados a ejecutar en el último trimestre, se recomienda adelantar las acciones correspondientes para que su ejecución se realice en la vigencia y si es necesario la constitución de reservas presupuestales, asegurar no sobrepasen el valor permitido y así evitar recortes presupuestales para la próxima vigencia.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los los siguientes riesgos:

Tabla 8 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión, mediante la inducción a los nuevos roles y asesoría brindada a las dependencias en términos de las metodologías definidas
		Verificar se cuente con la validación requerida, solicitando a la Oficina de Informática y Sistemas la validación técnica y presupuestal de las actividades a incluir y que han sido formuladas por cada una de las dependencias
		Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas
Metas resultados y	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
		Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Verificar que la necesidad este alineada al proyecto de inversión y cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	Verificar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS
		Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observan el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

A partir de lo anterior, y con el seguimiento realizado en el presente informe, no se evidencian materializaciones de los riesgos, por lo cual se recomienda continuar con la aplicación periódica de los controles establecidos y dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de gestión del riesgo del FONCEP.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta la acción que viene adelantando la Oficina Asesora de Planeación en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C. en el marco de la auditoría regular 72, a continuación se registra el seguimiento realizado con corte a septiembre 30 de la vigencia en curso:

Tabla 9 Avance plan de mejoramiento Auditoría regular 72

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
3.2.1.2. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por baja ejecución del presupuesto estimado para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7592- Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	Realizar seguimiento quincenal al desarrollo del proceso de contratación, compromisos y giros de los recursos de inversión, de acuerdo con la programación del PAA, mediante los tableros de control de ejecución presupuestal y etapas de proceso de contratación con énfasis en la contratación de personas jurídicas.	Seguimiento quincenal a la contratación de inversión	30/12/2021	<p>Se observan las bitácoras en donde se registra el seguimiento al proyecto de inversión 7592 registradas con las siguientes fechas: 10 y 27 de mayo y 8, 18, 28 de junio, 9, 22, 28 de julio, 3,10,24 de agosto, 2,7,14,21,29 de septiembre de la actual vigencia; con los respectivos tableros de control con el seguimiento a la ejecución y al PAA. Para determinar el porcentaje de eficacia se calcula teniendo en cuenta 2 reuniones por cada mes.</p> <p>Se recomienda continuar con el seguimiento establecido a los recursos de inversión de acuerdo con la periodicidad establecida en el plan de mejoramiento.</p>

Fuente: SVE - Seguimiento OCI

CONCLUSIONES

- A corte de septiembre 30 se cuenta con una ejecución presupuestal de \$2.787 millones que corresponden al 50,9% de lo asignado a la vigencia y el porcentaje de avance promedio de las metas de inversión es del 42,9%.
- De los \$2.787 millones ejecutados se presentaron giros por \$740 millones que corresponden al 26,5% de lo comprometido al periodo de seguimiento.
- Para vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales por un valor de \$237 millones de los cuales al corte de 30 de septiembre del 2021 se han ejecutado al 100%.

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es susceptible de mejora, en la medida que se acojan las recomendaciones dadas por la OCI en el presente informe, que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Adelantar las actividades establecidas en el plan de acción institucional para dar cumplimiento a las metas producto y sus metas de inversión y avanzar en la ejecución de los recursos asignados para el 2021, teniendo en cuenta que se observan metas que no reportan avance físico y el porcentaje promedio de cumplimiento se encuentra por debajo del 50%.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander


Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Asegurar la ejecución presupuestal en la vigencia para evitar la constitución de reservas presupuestales y en caso de ser necesario, éstas no sobrepasen el valor permitido, evitando el castigo al presupuesto de la próxima vigencia.
- Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	